

## Fonapyme

Comprar bienes de capital, construcción o instalaciones suele ser uno de los requisitos necesarios para el crecimiento de las pymes.

La Sepyme realiza diferentes convocatorias al año para que las empresas interesadas presenten sus proyectos de inversión solicitando financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones. El Fonapyme está destinado a empresas manufactureras, transformadoras de productos industriales, prestadoras de servicios industriales, agroindustriales y del sector de la construcción.



Llamados vigentes  
Fonapyme Industria II

### Características del llamado

- La tasa de interés es fija y en pesos, al 9% nominal anual.
- Para proyectos de inversión, bienes de capital, construcción e instalaciones (hasta el 70% del proyecto) y materias primas (sólo asociado al proyecto y hasta el 15% del monto del crédito).
- Los montos a financiar pueden variar entre \$100.000 y \$1.500.000.
- El plazo del crédito es de hasta 60 meses, si el crédito es inferior a \$750.000. Si el monto del crédito es superior a \$750.000, el plazo del crédito es de hasta 84 meses.
- Período de gracia: un año para la amortización del capital
- La presentación de los proyectos podrá realizarse hasta las 12 horas de los días 28 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2011, respectivamente
- Destinado a empresas manufactureras y transformadoras de productos industriales, prestadoras de servicios industriales, agroindustriales, mineras y del sector de la construcción
- Requisitos: pymes con un mínimo de 2 años de antigüedad, con ventas totales anuales no superiores a: Industria, minería y agroindustria: \$82.200.000 / Servicios industriales: \$28.300.000/ Construcción: \$37.700.000

La presentación de los proyectos puede hacerse mediante una Agencia de Desarrollo Productivo, que en el caso de La Pampa es la [Fundación para el Desarrollo Regional](#).